



FUENSALIDA

ACTA DE LA SESIÓN TELEMÁTICA ORDINARIA DE PLENO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA (TOLEDO) CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.

Siendo las veinte horas del día veintiocho de abril de dos mil veintidós, se reúnen los Señores/as Concejales/as que más adelante se detallan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Vera Díaz-Cardiel, a través de la plataforma de videoconferencia GOOGLE MEET, con el fin de celebrar sesión telemática ordinaria en el día de hoy, para la cual habían sido previamente convocados de conformidad con los artículos 78 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre y de conformidad con lo establecido en el acuerdo plenario sobre periodicidad de sesiones de fecha 28 de junio de 2019. Actúa como Secretaria Accidental D^a. Margarita Ruiz Pavón.

SRES/AS ASISTENTES:

Sr. Presidente: D. Santiago Vera Díaz-Cardiel.

Sres/as. Concejales/as:

D^a. Dolores Zapardiel Zapardiel.
D. Antonio Díaz-Guerra Serrano.
D^a. M^a Soledad López Serrano.
D. Arturo Collins Rivera.
D^a. M^a Paloma Plaza García.
D. Bruno Ramos García-Arcicollar.
D. Fernando Gil Pérez-Higueras.
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra.
D. Juan Carlos Cañete Palomo.
D^a. Laura Álvarez Gil.
D. Sergio López Tenorio.
D^a. M^a Pilar Gómez-Escalonilla García.
D. Juan González Álvarez.
D^a. Pilar Díaz Rojo.
D. Oscar Vázquez González.
D^a. María Venus Cuesta Jiménez.

Secretaria Acctal.: D^a. Margarita Ruiz Pavón.

Comienza el señor Alcalde realizando unas consideraciones previas y específicas al carácter telemático de la sesión y procedimiento de la votación, recordando a los señores y señoras Concejales la obligación de encontrarse en territorio español, no produciéndose ninguna manifestación al respecto.

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5D813E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966

FECHA DE FIRMA:
24/06/2022
27/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria accidental
Alcaldía

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101DOC2021BE9E50AB05C4880





FUENSALIDA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de R.O.F.R.J. el Sr. Alcalde declara constituido el Pleno Municipal y abierta la sesión, comenzando con el debate y votación del primer punto del **ORDEN DEL DÍA:**

I.- PARTE RESOLUTORIA.

PUNTO PRIMERO.- RATIFICAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS:

El señor Alcalde hace referencia a la justificación recogida en la convocatoria que, dice, da por reproducida.

Por parte de los portavoces de los grupos municipales Vox y Ciudadanos de Fuensalida no se realizan intervenciones respecto de este asunto.

D. José Jaime Alonso dice que siempre que se han celebrado sesiones en modo telemático se ha expuesto la normativa al respecto y solicita explicaciones sobre este asunto. Afirma que ellos siempre han defendido la celebración, siempre que fuera posible, de manera presencial y, dice, creen que convergen en este momento circunstancias suficientes para que sea así. Aún así, añade, acatando la decisión del carácter telemático, por este motivo, concurren a esta sesión tres Concejales en manera presencial.

D^a. Dolores Zapardiel recuerda que hoy están aquí porque se alcanzó un acuerdo en ese sentido. Manifiesta que hasta que no digan que la pandemia ha finalizado consideran que hay que tener prudencia especialmente, puntualiza, en los espacios reducidos y expresa su deseo de que ojalá pueda ser en un futuro muy próximo. Señala que no debe olvidarse que los portavoces disponen igualmente de sus intervenciones por lo que adquiere la misma validez.

El señor Alcalde Presidente manifiesta también el deseo de poder celebrar las sesiones plenarias en manera presencial añadiendo que el derecho a la participación política queda asegurado.

Con objeto de someter el asunto a votación, el señor Alcalde procede al llamamiento de los señores y señoras Concejales, por orden alfabético de apellido por grupos políticos, para que manifiesten el sentido de la votación arrojándose los siguientes resultados:

Apellidos y nombre	Votación
Vox	
Cuesta Jiménez, M ^a Venus	A favor
Ciudadanos de Fuensalida	
Vázquez González, Óscar	A favor
PP	
Alonso Díaz-Guerra, José Jaime	En contra
Álvarez Gil, Laura	En contra
Cañete Palomo, Juan Carlos	En contra
Díaz Rojo, Pilar	En contra
Gómez-Escalonilla García, M ^a Pilar	En contra

Acta Pleno sesión ordinaria 28-abril-2022; Página núm. 2



HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966

FECHA DE FIRMA:
24/06/2022
27/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental
Alcaldía

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101DOC2021BE9E50AB05C4880



FUENSALIDA

González Álvarez, Juan	En contra
López Tenorio, Sergio	En contra
PSOE	
Collins Rivera, Arturo	A favor
Díaz-Guerra Serrano, Antonio	A favor
Gil Pérez-Higueras, Fernando	A favor
López Serrano, M ^a Soledad	A favor
Plaza García, M ^a Paloma	A favor
Ramos García-Arcicollar, Bruno	A favor
Zapardiel Zapardiel, Dolores	A favor
Vera Díaz-Cardiel, Santiago	A favor

A la vista de los resultados obtenidos, **por DIEZ VOTOS A FAVOR** (1 de la integrante del grupo municipal Vox, 1 del integrante del grupo municipal Ciudadanos de Fuensalida y 8 del grupo municipal PSOE) y **SIETE VOTOS EN CONTRA** (del grupo municipal PP), los señores y señoras Concejales acuerdan ratificar la celebración de la sesión por medios telemáticos.

PUNTO SEGUNDO.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022:

El señor Alcalde ruega a los señores Concejales asistentes que manifiesten si tienen alguna objeción que formular al acta de la sesión celebrada el día 24 de febrero de 2022.

No se formulan observaciones por parte de los portavoces de los grupos municipales Vox, Ciudadanos, PP y PSOE.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día 24 de febrero de 2022, ordenándose la transcripción al Libro de actas, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del mencionado Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE ACUERDO DECLARANDO DESIERTO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE 28 PARCELAS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO (EXPDTE. DE CONTRATACIÓN 4/2022):

Visto el contenido del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Servicios e Infraestructuras;

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE URBANISMO, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022.-

TERCERO.- PROPUESTA DE ACUERDO DECLARANDO DESIERTO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE 28 PARCELAS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO (EXPDTE. DE CONTRATACIÓN 4/2022):

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5D813E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966

FECHA DE FIRMA:
24/06/2022
27/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental
Alcalda

NOMBRE:
María Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101DOC2021BE9E50A0B05C4880





FUENSALIDA

Vista la propuesta del siguiente contenido:

“Visto el expediente tramitado relativo al contrato patrimonial para la enajenación de 28 parcelas residenciales pertenecientes al Patrimonio municipal del Suelo (expediente de contratación 4/2022).

Vistos los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen dicho contrato, aprobados mediante acuerdo plenario de fecha 24 de febrero de 2022.

Considerando que con fecha 28 de febrero de 2022 se publicaron en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público los correspondientes anuncios de licitación y pliegos.

Considerando que en el plazo concedido no se presentó oferta alguna para ninguno de los 28 lotes en los que constaba dividido el contrato de referencia.

Por lo expuesto, se somete a la consideración del Pleno para su aprobación, si procede, previo dictamen de la Comisión Informativa que corresponda, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Declarar desierto el contrato para la enajenación de 28 parcelas residenciales pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo (expediente de contratación 4/2022), respecto de los siguientes lotes:

- a) *Lote número 1*
- b) *Lote número 2*
- c) *Lote número 3*
- d) *Lote número 4*
- e) *Lote número 5*
- f) *Lote número 6*
- g) *Lote número 7*
- h) *Lote número 8*
- i) *Lote número 9*
- j) *Lote número 10*
- k) *Lote número 11*
- l) *Lote número 12*
- m) *Lote número 13*
- n) *Lote número 14*
- o) *Lote número 15*
- p) *Lote número 16*
- q) *Lote número 17*
- r) *Lote número 18*
- s) *Lote número 19*
- t) *Lote número 20*
- u) *Lote número 21*
- v) *Lote número 22*





FUENSALIDA

- w) Lote número 23
- x) Lote número 24
- y) Lote número 25
- z) Lote número 26
- aa) Lote número 27
- bb) Lote número 28

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

Sometida a votación la propuesta formulada por el sistema de votación nominal, se procede al llamamiento de los señores y señoras Concejales, por orden alfabético de apellidos por grupo político, quedando en último lugar de la lista la señora Presidente de la comisión, para que manifiesten el sentido de su voto, arrojándose los resultados siguientes.

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Votación</i>
Vox	
Cuesta Jiménez, María Venus	A favor
Ciudadanos de Fuensalida	
Vázquez González, Óscar	A favor
PP	
Álvarez Gil, Laura	Abstención
Díaz Rojo, Pilar	Abstención
López Tenorio, Sergio	Abstención
PSOE	
Díaz-Guerra Serrano, Antonio	A favor
López Serrano, M ^a Soledad	A favor
Plaza García, M ^a Paloma	A favor
Zapardiel Zapardiel, Dolores	A favor

A la vista de los resultados obtenidos, **por SEIS VOTOS A FAVOR** (1 de la integrante del grupo municipal Vox, 1 del integrante del grupo Ciudadanos de Fuensalida y 4 del grupo municipal PSOE) y **TRES ABSTENCIONES** (del grupo municipal PP), acuerdan **dictaminar favorablemente** la propuesta anteriormente descrita.”

D^a. M^a Venus Cuesta expresa su deseo de que en la próxima ocasión se pueda conseguir que la oferta resulte algo más atractiva y conseguir las ventas.

D^a. Óscar Vázquez, sugiere igualmente que para una próxima ocasión se busquen las fórmulas oportunas para que esta oferta pueda resultar más interesante.

D. José Jaime Alonso, declarando su conformidad con lo ya manifestado, expone la necesidad de intentar facilitar que el suelo del que dispone el ayuntamiento pueda ser adquirido por vecinos de Fuensalida en las mejores condiciones, señalando que lamenta que haya quedado desierto.





FUENSALIDA

D^a. Dolores Zapardiel hace constar que, a partir de ahora, aclara, cualquier persona que esté interesada puede optar a estas parcelas de forma directa.

El señor Alcalde reitera la indicación efectuada por la portavoz socialista en relación a la forma directa que ahora se posibilita para todos aquellos interesados sin tener que participar en licitación alguna.

Con objeto de someter el asunto a votación, el señor Alcalde procede al llamamiento de los señores y señoras Concejales, por orden alfabético de apellido por grupos políticos, para que manifiesten el sentido de la votación arrojándose los siguientes resultados:

Apellidos y nombre	Votación
Vox	
Cuesta Jiménez, M ^a Venus	A favor
Ciudadanos de Fuensalida	
Vázquez González, Óscar	A favor
PP	
Alonso Díaz-Guerra, José Jaime	A favor
Álvarez Gil, Laura	A favor
Cañete Palomo, Juan Carlos	A favor
Díaz Rojo, Pilar	A favor
Gómez-Escalonilla García, M ^a Pilar	A favor
González Álvarez, Juan	A favor
López Tenorio, Sergio	A favor
PSOE	
Collins Rivera, Arturo	A favor
Díaz-Guerra Serrano, Antonio	A favor
Gil Pérez-Higueras, Fernando	A favor
López Serrano, M ^a Soledad	A favor
Plaza García, M ^a Paloma	A favor
Ramos García-Arcicollar, Bruno	A favor
Zapardiel Zapardiel, Dolores	A favor
Vera Díaz-Cardiel, Santiago	A favor

A la vista de los resultados obtenidos, **por unanimidad**, los señores y señoras Concejales acuerdan:

PRIMERO.- Declarar desierto el contrato para la enajenación de 28 parcelas residenciales pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo (expediente de contratación 4/2022), respecto de los siguientes lotes:

- Lote número 1
- Lote número 2
- Lote número 3
- Lote número 4
- Lote número 5

Acta Pleno sesión ordinaria 28-abril-2022; Página núm. 6



HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966

FECHA DE FIRMA:
24/06/2022
27/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental
Alcaldía

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101D0C2021BE9E50A0B05C4880



FUENSALIDA

- f) Lote número 6
- g) Lote número 7
- h) Lote número 8
- i) Lote número 9
- j) Lote número 10
- k) Lote número 11
- l) Lote número 12
- m) Lote número 13
- n) Lote número 14
- o) Lote número 15
- p) Lote número 16
- q) Lote número 17
- r) Lote número 18
- s) Lote número 19
- t) Lote número 20
- u) Lote número 21
- v) Lote número 22
- w) Lote número 23
- x) Lote número 24
- y) Lote número 25
- z) Lote número 26
- aa) Lote número 27
- bb) Lote número 28

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PUNTO CUARTO.- MOCIONES PRESENTADAS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.:

El señor Alcalde anuncia la presentación de una moción de cuyo contenido se da traslado a los portavoces de los respectivos grupos políticos municipales.

Seguidamente da lectura al texto de la referida moción, relativa a los problemas derivados por la situación del transporte público en Fuensalida, que es del siguiente contenido:

*“Los portavoces de los Grupos Políticos abajo firmantes, actuando en su propio nombre y representación y en su condición de Portavoces de los diferentes Grupos Municipales, comparecen y como mejor sea de proceder **DICEN:***

*Que mediante el presente escrito en tiempo y forma, viene a presentar **MOCION** a fin de que sea incluida en el Orden del Día del próximo Pleno ordinario del Ayuntamiento, todo ello al amparo del artículo 97 Reglamento de Organización y Funcionamiento.*

Baso la presente en los siguientes

HECHOS

Acta Pleno sesión ordinaria 28-abril-2022; Página núm. 7

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966

FECHA DE FIRMA:
24/06/2022
27/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental
Alcaldía

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101DOC2021BE9E50AB05C4880





FUENSALIDA

PRIMERO.- Objeto de la moción.-

Constituye el objeto de la presente moción instar al Ministerio y Consejería con competencias en la materia a revertir la desfavorable situación del transporte público en Fuensalida, localidad situada entre la capital regional y la capital de España cuyos vecinos y vecinas necesitan como servicio esencial el transporte de autobús para acudir a sus obligaciones diarias, laborales o estudiantiles.

SEGUNDO.- Desde hace más de una década constituye un problema evidente para la ciudadanía de Fuensalida el transporte público hacia Madrid y Toledo.

Varias han sido las ocasiones en que este Ayuntamiento se ha dirigido a quienes tienen la competencia y posibilidad de revertir la situación del transporte público que conecta nuestra localidad.

Desde el Ayuntamiento de Fuensalida hemos promovido la unión entre diferentes ayuntamientos de la comarca, indistintamente del color político de sus gobernantes, adhiriéndonos a un manifiesto conjunto por un #transportedigno.

De igual forma, este Ayuntamiento, agrupado con los ayuntamientos de la comarca ha dirigido cartas a las empresas concesionarias del servicio público de transporte a su paso por Fuensalida y resto de las localidades cercanas.

TERCERO.- Teniendo en cuenta que la situación se ha visto agravada a raíz de la pandemia y siguen sin licitarse líneas como la VAC082 (Fuensalida – Madrid) y ello provoca la saturación de las diferentes líneas cercanas a nuestra localidad.

CUARTO.- Teniendo en cuenta que la ciudadanía nos pide expresar respetuosamente su protesta, a lo que este Ayuntamiento se adhiere en pleno y por unanimidad de todos los grupos políticos, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente:

ACUERDO

1.- Instar al Ministerio y Consejería con competencias en la materia a que mejore la comunicación de nuestra localidad mediante transporte público.

2.- Instar al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana a que en el menor tiempo posible se licite la línea VAC082 (Fuensalida – Madrid).

3.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio y Consejería con competencias en la materia y a la Delegación del Gobierno en Castilla – La Mancha.”

El señor Alcalde justifica la urgencia señalando que, a día de hoy, la situación problemática del transporte público en Fuensalida sigue siendo la misma sin que se hayan adoptado soluciones por parte de las administraciones competentes en la materia.





FUENSALIDA

Con el voto favorable unánime de los señores y señoras Concejales, justificada la urgencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 del ROF, se ratifica la inclusión de este asunto en el orden del día procediendo al correspondiente debate.

D^a. M^a Venus Cuesta indica que creen que es una necesidad y así, declara, lo han transmitido los ciudadanos.

D. Óscar Vázquez manifiesta que habrá que poner todos los recursos necesarios a disposición del municipio para solucionar esta problemática situación que señala como insostenible. Resalta que es vital porque es necesario para que muchos ciudadanos puedan desplazarse a sus trabajos.

D. José Jaime Alonso indica que agradece que se traiga la moción añadiendo que le hubiera gustado que se trajera antes porque, añade, aunque esta situación viene existiendo desde hace tiempo destaca que esta corporación lleva ya 33 meses. Dice que este problema viene arrastrado desde hace mucho tiempo y declara que le hubiera gustado participar en el asunto. Manifiesta que cree que la medida que se propone es necesaria pero dice que no sabe si va a ser suficiente. Sugiere que, en colaboración con los vecinos, se lleven a cabo más medidas de presión, necesarias para poder ser escuchados. Declara que sabe lo difícil que es el asunto para este equipo de gobierno por eso, añade, tiende la mano evitando también que pueda considerarse una baza política por parte de nadie. Declara que cree que esto no va a solucionar nada porque ya se ha hecho.

D^a. Dolores Zapardiel manifiesta que le alegra el gesto de la mano tendida pero, puntualiza, no se cree que no se vaya a utilizar políticamente. Dice que durante el gobierno municipal del PP no se presentó ninguna moción conjunta ni tampoco se pidió ayuda a los grupos políticos municipales y afirma que esto es una medida de presión. Dice que cree que es una buena medida y, añade, que por supuesto que los vecinos pueden usar las medidas que consideren oportunas porque, dice, para eso estamos en democracia. Declara que todo lo que se haga por unanimidad, por los cauces oficiales y con educación, al final se obtienen mejores resultados.

En segundo turno de intervención D. Óscar Vázquez indica que cree que tienen que ir todos a una, sin distinción de ideologías políticas y, desde el Ayuntamiento, unir esfuerzos para encontrar una solución centrando todos los recursos posibles.

D. José Jaime Alonso declara que no va a entrar en lo que se hizo o no y sí en lo que hay que hacer. Expone que si no se ha instado ya al Ministerio poco dice del equipo de gobierno después de 33 meses. Dice que es una medida más de las que se llevan haciendo y recuerda que en el pleno anterior ya se habló de este tema. Señala que poco se ha hecho si todavía se está esperando a esto y manifiesta que hay que dar un paso más y hacer algo más conjuntamente con los vecinos reivindicando un transporte digno. Sugiere buscar otros cauces que puedan generar que la noticia sea de dominio público para que llegue a quien debe tomar la decisión final.

D^a. Dolores Zapardiel recuerda que estos 33 meses del actual gobierno municipal socialista no han transcurrido dentro de la normalidad habitual porque, dice, han sido agravados por una pandemia que, recuerda, paralizó también servicios de transporte. Indica que la solución es que se licite la línea de transporte. Declara que desde el Ayuntamiento sí se están realizando

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966

FECHA DE FIRMA:
24/06/2022
27/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental
Alcaldía

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101D0C2021BE9E50AB05C4880





FUENSALIDA

distintas acciones al respecto y señala que se pretende que la moción se presente de manera conjunta por todos los grupos políticos municipales.

A continuación, el señor Alcalde da cuenta detallada del contenido de los diversos escritos dirigidos desde la alcaldía, en relación a este asunto, a diferentes responsables de distintas administraciones a nivel regional y estatal, ayuntamientos de la comarca afectados y a las empresas implicadas. Sigue indicando que se han recibido respuestas de la administración autonómica y estatal pero, aclara, desde éste último organismo no dan una solución concreta. Declara que se alegra de lo manifestado por el portavoz del grupo popular al señalar que este problema tiene difícil solución. Indica que, por su parte, seguirán pidiendo soluciones y seguirán solicitando reuniones con los responsables de las distintas administraciones. Termina diciendo que es un problema existente a nivel nacional pero cree que los ciudadanos necesitan una respuesta.

Con objeto de someter el asunto a votación, el señor Alcalde procede al llamamiento de los señores y señoras Concejales, por orden alfabético de apellido por grupos políticos, para que manifiesten el sentido de la votación arrojándose los siguientes resultados:

Apellidos y nombre	Votación
Vox	
Cuesta Jiménez, M ^a Venus	A favor
Ciudadanos de Fuensalida	
Vázquez González, Óscar	A favor
PP	
Alonso Díaz-Guerra, José Jaime	A favor
Álvarez Gil, Laura	A favor
Cañete Palomo, Juan Carlos	A favor
Díaz Rojo, Pilar	A favor
Gómez-Escalonilla García, M ^a Pilar	A favor
González Álvarez, Juan	A favor
López Tenorio, Sergio	A favor
PSOE	
Collins Rivera, Arturo	A favor
Díaz-Guerra Serrano, Antonio	A favor
Gil Pérez-Higuera, Fernando	A favor
López Serrano, M ^a Soledad	A favor
Plaza García, M ^a Paloma	A favor
Ramos García-Arcicollar, Bruno	A favor
Zapardiel Zapardiel, Dolores	A favor
Vera Díaz-Cardiel, Santiago	A favor

A la vista de los resultados obtenidos, **por unanimidad**, los señores y señoras Concejales **acuerdan**:

PRIMERO.- Instar al Ministerio y Consejería con competencias en la materia a que mejore la comunicación de nuestra localidad mediante transporte público.



NOMBRE: Margarita Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101D0C2021BE9E50AB05C4880
PUESTO DE TRABAJO: Secretaría accidental
Alcaldía
FECHA DE FIRMA: 24/06/2022
27/06/2022
HASH DEL CERTIFICADO: EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966



FUENSALIDA

SEGUNDO.- Instar al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana a que en el menor tiempo posible se licite la línea VAC082 (Fuensalida – Madrid).

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio y Consejería con competencias en la materia y a la Delegación del Gobierno en Castilla – La Mancha.

El señor Alcalde pregunta a los distintos portavoces de los grupos políticos municipales si desean presentar alguna moción al amparo del artículo 91.4 del ROF, manifestándose que no.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO:

1. Dación de cuenta. Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas.

Conforme establece el artículo 42 del ROF, el señor Alcalde da cuenta de las resoluciones dictadas por Alcaldía y Concejalías delegadas números 211 al 540 de de 2022, recordando que este documento ha estado a su disposición desde la fecha de la convocatoria de esta sesión.

Seguidamente relaciona diversas cuestiones que, en síntesis, a continuación se relacionan:

- Informa sobre el comienzo de varios de los cursos que la Asociación del Calzado ha puesto en marcha mediante convenio formalizado con el Ayuntamiento de Fuensalida, la Excma. Diputación Provincial y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Indica que se ha comenzado a prestar el servicio de fisioterapia en el Centro de Día destinado a los mayores.
- Señala que ha comenzado la ampliación del IES Albdebarán con cuatro nuevas unidades de obra, alcanzando una inversión en el referido centro de 1,2 millones de euros.
- Informa que continúa la ejecución del Plan de Empleo con la contratación de 70 personas beneficiando a 70 personas de la localidad.
- Anuncia que se pone en marcha el Plan + 52 con 5 nuevos empleados destacando el servicio de acompañamiento a personas mayores.
- Señala que por parte de la empresa pública Tragsa, a petición de este Ayuntamiento a la Confederación Hidrográfica del Tajo y sin coste alguno para las arcas municipales, se ha procedido a realizar trabajos de limpieza del cauce del arroyo de Valdevalchico.
- Indica que ha quedado instalado el nuevo mobiliario urbano en la Avda. Cristo del Amparo, subvencionado en gran parte por el gobierno de España.
- Expone que la Comisión Europea ha aceptado la creación de la IGP artesanal a solicitud del Presidente del gobierno regional de Castilla La Mancha. Explica que en esta denominación de origen europea se solicitará la inclusión del calzado de Fuensalida.
- Señala que los días 1 y 2 de julio se celebrarán las jornadas Condales de Fuensalida con distintas actividades programadas.
- Indica que se han convocado dos plazas de funcionario: (Técnico de Recursos Humanos y la de auxiliar lector de contadores de agua potable).





FUENSALIDA

2. Ruegos y preguntas:

Vox:

D^a. M^a Venus Cuesta indica que no formulará ni ruegos ni preguntas.

Ciudadanos de Fuensalida:

D. Óscar Vázquez explica que tenían previsto formular cuestión relativa a transporte que considera atendida con la moción presentada.

PP:

D. José Jaime Alonso hace referencia a las siguientes cuestiones:

- Pregunta si por parte del Ayuntamiento se han puesto a disposición de la Junta los terrenos necesarios para construcción del nuevo instituto.

- Pregunta por qué no se retira el material de fibrocemento existente en las calles en las que se están ejecutando obras y hace referencia a la sesión plenaria de diciembre de 2019 en la que, indica, se comprometieron a realizar mejora en la red de tuberías de suministro de agua. Ruega que en las próximas calles en las que se ejecuten obras de sustitución de acerado y bordillo se traten de sustituir las antiguas tuberías de fibrocemento.

- Dice que si la acción política se va a centrar en publicar en redes sociales, ruega que dediquen parte del esfuerzo en la limpieza de las zonas rurales. Enumera algunos caminos señalando que algunos se han convertido en vertederos. Indica también que algunos solares ubicados dentro del pueblo tienen restos de escombros y, añade, en algunos casos, restos de acerado de calles reparadas recientemente por encargo del ayuntamiento.

- Ruega mayor atención a los centros educativos aludiendo al problema por falta de calefacción desde hace más de dos meses en el colegio Tomás Romojaro, con motivo de una avería de la caldera que no termina de ser reparada.

- Reiteran cuestión sobre el Centro de Seguridad, solicitando que se les indiquen los criterios técnicos que aconsejan la nueva ubicación para la Policía Local, Protección Civil y Soporte Vital Básico y piden que, al menos, se garantice la accesibilidad a las dos dependencias municipales ubicadas en la planta superior.

- En relación al tema del transporte, declara que consideran que en relación a este asunto habría que dar un paso más si de verdad se desea encontrar una solución para los vecinos.

- Hacen referencia a la situación de inseguridad y aumento de robos en viviendas y en el campo. Cita el acuerdo adoptado por todos los grupos políticos municipales en sesión plenaria de fecha 3 de septiembre de 2020 en relación a la problemática de la ocupación y señala que no les consta que se haya dado cumplimiento a ningún extremo de los incluidos en el referido acuerdo.

- Indica que no se ha convocado comisión informativa en los últimos meses sobre el asunto del viaje a Italia y formula las siguientes cuestiones:

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966

FECHA DE FIRMA:
24/06/2022
27/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental
Alcaldía

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101DOC2021BE9E50AB05C4880





FUENSALIDA

- ¿Es verdad que existen 2 procedimientos judiciales en los que está involucrado el ayuntamiento, uno correspondiente al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 y otro ante el Juzgado de los Contencioso Administrativo nº 1 de Toledo en el que el ayuntamiento ha sido demandado habiendo sido admitida a trámite la demanda y señalada fecha para celebración de juicio en el mes de noviembre?

- ¿Es consciente de que la Concejala a quien corresponde la dirección del área de Servicios Sociales y del Centro de Día y que suscribió en nombre del ayuntamiento de Fuensalida un contrato de viajes combinado a los efectos determinado por la Ley de Contratos del Sector Público, no tenía las facultades suficientes para la suscripción de un contrato de dichas características?

- ¿Es consciente que dicho contrato, el cual supera con creces los denominados contratos menores regulados en el artículo 118 de la LCSP, pudiera haber vulnerado la Ley de Contratos del Sector Público?

- ¿Es consciente de que si es así podrían existir responsabilidades pudiendo llegar a ser penales?

- Ruega que en lo que queda de legislatura se tengan en cuenta los problemas reales de los vecinos de Fuensalida.

PSOE:

D^a. Dolores Zapardiel declara que la acción política de este equipo de gobierno se basa en ayudar y beneficiar a Fuensalida. Ruega al señor Alcalde que no entre en las provocaciones efectuadas por el grupo municipal PP.

A continuación, el señor Alcalde Presidente procede a dar contestación a las preguntas formuladas en el pleno anterior a los grupos municipales que se reseñan en la manera que a continuación se indica:

Vox:

- Informa sobre la instalación de los caudalímetros de los sondeos en el Paraje de Las Sauceras precisos para conocer el agua que tenemos y declara que ya han sido pagadas algunas tasas progresando en las acciones a realizar.

PP:

- Manifiesta que se están dejando la piel por Fuensalida en una situación muy complicada. Sigue respondiendo al grupo popular que lo que agradecerían es que echaran una mano o, por lo menos, añade, que no pongan piedras en el camino. Expresa su agradecimiento a los fuensalidanos. Declara que no entiende muchas de las preguntas formuladas por el portavoz del grupo municipal popular ni el tono en que se plantean.
- Sobre el IES Aldebarán, indica que en el acta correspondiente a la sesión anterior, aprobada en esta sesión, se contiene la respuesta a la pregunta formulada. Afirma que se ha instalado un ascensor en el instituto y que se han hecho diversas inversiones, informando que actualmente se realizan obras de ampliación por valor de más de medio millón de euros. Dice que cree que la gestión es razonablemente buena.

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966

FECHA DE FIRMA:
24/06/2022
27/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental
Alcaldía

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101DOC2021BE9E50AB05C4880





FUENSALIDA

Sigue haciendo alusión a las obras ejecutadas en diversas calles por ejemplo, indica, en las calles de los Ríos afirmando que se está mejorando Fuensalida y sus calles.

Realiza un primer apercibimiento a la Concejala del grupo popular D^a. Laura Álvarez por intervenir sin tener el uso de la palabra, efectuando, a continuación, un segundo aviso por persistir en esa misma actitud.

- Sigue explicando que, sobre la limpieza de solares, se ha publicado recientemente el bando y aclara que, en cualquier caso, el mantenimiento de la limpieza es responsabilidad del propietario del solar. Por eso, indica, hay que tener paciencia y conceder un tiempo prudencial para cumplimiento de lo dispuesto en el bando por parte de los vecinos.
- Declara que las inversiones efectuadas en materia de educación están siendo superiores a las destinadas en legislaturas anteriores. Pide perdón a los padres del alumnado del colegio Tomás Romojaro por el tiempo en el que han permanecido sin calefacción argumentando que los distintos problemas surgidos con el transporte y especiales circunstancias como la pandemia o la guerra de Ucrania han ocasionado graves perjuicios en la llegada de suministros y abastecimientos.
- En relación a la cuestión del Centro de Seguridad indica que, a este respecto, se ha contestado en diversos plenos. Recuerda también la intervención en relación a este asunto de un miembro del grupo municipal popular que, añade, hubiera merecido una disculpa. Afirma que van a recuperar un edificio histórico de Fuensalida y declara que con este proyecto se dinamiza también el centro de la localidad.

Por intervenir de manera reiterada sin estar en el uso de la palabra, el señor Alcalde señala un primer apercibimiento a D. José Jaime Alonso.

- Sobre el fenómeno de la ocupación, expone que se han efectuado actuaciones conjuntas de policía local y guardia civil sobre suministros ilegales, realizando cortes de los mismos, aumentando la vigilancia y precintando viviendas. Hace mención a la mejora en los efectivos de la policía local.
- Sobre el viaje a Italia dice que cree que la conducta del grupo municipal PP en este tema no es de buena fe. Manifiesta que considera que el interés del grupo popular en este asunto no es que se devuelva el dinero a los afectados. Expresa que quiere que conste en acta que el señor Alonso ha declarado que tiene información de parte y agradece que así lo reconozca el propio portavoz popular y destaca que resulta curioso que en ocasiones el referido portavoz se haya adelantado a lo que posteriormente se ha hecho.

PSOE:

Dirigiéndose a D^a. Dolores Zapardiel le manifiesta que va a intentar no caer en las provocaciones del grupo municipal PP y a sus integrantes les dice que deberían ser más tolerantes considerando que cada uno gobierna a su manera. Asimismo, les señala que o cambian la manera de hacer oposición y colaboran o, por el contrario, interesará de la gente del PP de Fuensalida que promueva el cambio de algunas personas para mejorar el entendimiento.

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5D813E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966

FECHA DE FIRMA:
24/06/2022
27/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental
Alcaldía

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101D0C2021BE9E50AB05C4880





FUENSALIDA

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde Presidente declara terminada la sesión a las veintiuna horas treinta y dos minutos de todo lo cual como Secretaria Acctal. doy fe.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo: Santiago Vera Díaz-Cardiel

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo: Margarita Ruiz Pavón

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED
1FB45AFDC2073454C754661B4D70A1A5FA8AD966

FECHA DE FIRMA:
24/06/2022
27/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental
Alcaldía

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón
Santiago Vera Díaz-Cardiel

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 455101DOC2021BE9E50AB05C4880

